

COMUNICADO

El Suscrito Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Comunica a los Directores(as) y Secretarios (as) Departamentales, Distritales, Municipales, Directores(as) de Centros Educativos, Docentes- Alumnos del Sistema de Educación a nivel nacional y a la población en general lo siguiente:

PRIMERO: El próximo 02 de noviembre del 2016, el Sistema Educativo Nacional cumplirá los 200 días de clases, por lo que se instruye a las autoridades educativas celebrar el **viernes 4 de noviembre** este importante logro. De igual manera se comunica que esta fecha no significa el cierre del año escolar, sino la continuidad de las actividades programadas hasta el 30 de noviembre que se clausura el año lectivo 2016 de conformidad al Calendario Académico.

SEGUNDO: como actividades finales del 2016 esta Secretaría de Estado siguiendo la política educativa “Hacia una cultura de la evaluación”, ha programado las siguientes evaluaciones que servirán para gestionar la mejora continua de la Calidad Educativa:

- El 15 de noviembre, se desarrollará la Evaluación “Preuniversitaria”, dirigida a los(as) estudiantes que van a egresar de Educación Media, con el objetivo de mejorar las capacidades y habilidades de los egresados para el ingreso al sistema universitario.
- El 24 de noviembre, 2016, con apoyo del Proyecto MIDEH-USAID se aplicará la Evaluación de Fin de Año de manera muestral en las áreas de Español y Matemáticas en centros educativos seleccionados, esta evaluación es obligatoria, será requisito de graduación y promoción de los estudiantes al siguiente grado.

TERCERO: A las autoridades educativas, estudiantes de noveno grado y último año de carrera, se les informa que el único acto de Graduación obligatorio es la juramentación, cualquier actividad adicional no es obligatoria (fiesta de Graduación, trajes, aportes económicos y otros).

CUARTO: El préstamo de las instalaciones de centros educativos seleccionados para realizarse el Proceso de Elecciones Internas para elegir autoridades partidarias del Partido Libertad y Refundación (Libre), el 30 de octubre, 2016, no implica la suspensión de labores, se deberán entregar el viernes 28 de octubre después de la jornada laboral, debiendo incorporarse actividades normales el lunes 31 de octubre, 2016.

QUINTO: Cualquier consulta, sugerencia o denuncia puede llamar a la Línea Gratuita 104.

Tegucigalpa, M.D.C 17 de octubre, 2016.



Ph.D MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado